

ASISTENTES DE CUIDADO DE NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA. MODALIDAD DE EMPLEO DEL SECTOR NO ESTATAL.

MSc. Briyit Expósito Reyes

Centro Universitario Municipal Mayarí. Universidad de Holguín. ORCID: 0000-0003-0035-2332. Teléfono: 55047797. Email: briyitexposito@gmail.com. Mayarí, Provincia Holguín. Cuba

MSc. Rafael Humberto Squires Montero

Dirección General de Educación Mayarí. ORCID: 0009-0009-3979-0701. Teléfono: 52120276. Email: rsquiresm@gmail.com. Mayarí, Provincia Holguín.

Lic. Aquira Duporté López

Círculo infantil "Soldaditos de la Revolución". ORCID: 0009-0008-4513-6629. Teléfono: 52581623. Email: akiracualler@gmail.com. Mayarí, Provincia Holguín. Cuba

Resumen

El proceso educativo de niños de cero a seis años, abarca tanto los aspectos referidos a la actividad de los niños como el trabajo de quienes los educan. En este sentido, si tan importa es la preparación de educadoras de las instituciones educativas infantiles, también lo constituye la de asistentes para la atención educativa y de cuidado de niños y niñas de la Primera Infancia, que pertenecen al sector no estatal. La presente investigación surge a partir de la solicitud de capacitación por parte de asistentes del municipio Mayarí, para atender, educar y cuidar de forma más adecuada a los niños, las cuales no están calificadas profesionalmente para desempeñarse como tal. Se aplicaron métodos teóricos y empíricos que permitieron corroborar las dificultades existentes y la factibilidad de la propuesta. A través del intercambio directo en entrevistas y de la observación directa en visitas a los hogares, se pudo constatar la preparación que requerían, lo que justifica la necesidad del presente trabajo que tiene como objetivo: desarrollar capacitaciones a las asistentes pertenecientes al sector no estatal, dirigidas a favorecer la atención educativa y de cuidado de niños de primera infancia. Luego de ser capacitadas, se evidencian resultados positivos, pues se encuentran más preparadas, en cuanto a la adaptación de los niños a las nuevas condiciones de vida, la formación de distintos tipos hábitos y la forma de organizar algunos procesos de satisfacción de las necesidades básicas.

Palabras clave: primera infancia, educadoras, preparación, atención educativa, niños

Introducción

La actualización del modelo económico en Cuba es un proceso de continuidad histórica y a la vez de cambios que representan ruptura con formas viejas de producir y gestionar la producción, al mismo tiempo exige de cambios de mentalidad acerca de cómo concebir en estos momentos el desarrollo del socialismo. Provocado por este proceso la economía de Cuba está cambiando sus reglas de funcionamiento que tienen influencias en toda la sociedad. Todo ello, buscando un orden social y económico más eficiente que resuelva las necesidades del hombre, donde se le concede un mayor papel al sector no estatal de la economía como parte de la estrategia diseñada; concebido el sector no estatal como el sector que, sin encontrarse bajo el control directo del estado, como propiedad privada, lleva a cabo actividades económicas con fines de lucro de diversas índoles, tanto de producción, distribución como de comercialización en el marco de lo establecido por la ley.

En el actual contexto económico y social cubano, el trabajo por cuenta propia juega un papel fundamental, particularmente en el ámbito local y contribuye a la solución de algunos problemas de la sociedad; entiéndase trabajo por cuenta propia según la Resolución 12 (2018) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la actividad que, de forma autónoma, realizan las personas naturales, propietarias o no de los medios y objetos de trabajo que utilizan para prestar servicios y producción de bienes. Precisamente uno de los trabajos que se ejerce en nuestro país es el de las asistentes para la atención y el cuidado de los niños, alternativa de empleo que surge a partir de las carencias

de plazas en los círculos infantiles. Por asistente para la atención y el cuidado de los niños se concibe toda persona que siendo o no propietaria de los medios y objetos de trabajo no está sujeta a un contrato laboral con entidades jurídicas estatales o cooperativas, sino que está acogida a la resolución 32/2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y es debidamente autorizada y registrada en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) para que se dediquen al cuidado de infantes.

Esta no es una labor nueva, pues se aprobó desde 1993 bajo el nombre de cuidador de niños, y se encontraba exenta de pago de impuestos. Posteriormente, en 1996, se le impuso una carga tributaria de diez pesos en moneda nacional, incrementándose posteriormente y en los momentos actuales la licencia la otorga la Dirección Municipal de Trabajo, pero solo a personas que puedan desarrollar su labor cumpliendo las orientaciones establecidas como higiene adecuada, el espacio y las condiciones materiales reguladas por las resoluciones vigentes para este tipo de actividad.

Las direcciones municipales de Trabajo y Seguridad Social solo pueden conceder la patente para ejercer la actividad de asistente para la atención educativa y de cuidado de niños, después que Salud Pública apruebe la licencia sanitaria pertinente, de acuerdo con la resolución 12/2018 de ese ministerio, sin embargo, constituye una preocupación que las direcciones municipales de Trabajo y Seguridad Social correspondientes no demanden una licencia semejante en el nivel o aspecto educacional. Ningún organismo (ni siquiera Educación) está facultado para indagar por el nivel de escolaridad, preparación o conducta social de los asistentes para el cuidado de niños.

No obstante, por tratarse del trabajo con niños de primera infancia en el quehacer por cuenta propia autorizado en Cuba, la subdirectora de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), ha expresado en varios contextos que, a pesar de eso, es una prioridad lograr que las personas que se encuentran dedicadas al cuidado de los niños, obtengan al menos una preparación adecuada a fin de que los pequeños aprovechen el tiempo y estén mejor atendidos. En consonancia con esto, Ena Elsa Velázquez, la exministra de Educación expresó a esa instancia que, aun cuando el Mined no es el responsable de las asistentes en el cuidado de niños, se debe lograr una preparación para ellas, recalcó además que una solución sería la apertura de cursos optativos en los que se impartan los elementos básicos del cuidado infantil, y en el cual el programa Educa a tu hijo sea imprescindible. De igual forma, hizo énfasis en que en caso de que las cuidadoras puedan presentar dudas o solicitar por decisión propia la capacitación o entrenamientos en determinados aspectos, pueden auxiliarse en el sector educacional y este organizar cursos para ellas, se les pueden ofrecer consultas, orientaciones, entrenamientos, para informarse mejor y conocer cuestiones sobre la atención y el cuidado, como forma de prestar un mejor servicio a los niños.

A partir del estudio realizado a nivel nacional sobre capacitación a las asistentes para la atención educativa y de cuidado a niños de la primera infancia, por cuenta propia, se pudo constatar como antecedentes los siguientes: Gallo, María de los Ángeles, Cabreja, María Teresa, González Aida Milagros (2020), quienes aportan desde el Ministerio de Educación un programa de capacitación para asistentes educativas y de cuidado de niños y niñas de cero a cinco años. Merino, Tania. (2020), quien ofrece orientaciones educativas a las asistentes para el cuidado de niños para la estimulación de lenguaje.

Como se puede apreciar, son escasas las investigaciones realizadas en torno a esta temática. Por otro lado, no cabe dudas, que estos estudios aportan valiosos criterios y consideraciones teóricas, válidos para el presente estudio, pero centran su atención en trabajar las temáticas relacionadas con las particularidades del desarrollo de los niños, la organización de la vida y el juego así como la estimulación de lenguaje, sin embargo, carecen de orientaciones precisas dirigidas a lograr una mejor atención educativa y de cuidado hacia los niños, constituyendo esto la problemática de la presente investigación.

Específicamente asistentes para la atención educativa y de cuidado que pertenecen al sector no estatal del municipio Mayarí, solicitaron que se les capacitara para una mejor atención y educación a los niños y niñas que cuidan en sus hogares. A través del intercambio directo con las mismas en visitas realizadas a los hogares y la observación directa como métodos empíricos aplicados, se constataron necesidades de preparación relacionadas con:

La formación de distintos tipos de hábitos en los niños.

Peculiaridades de la adaptación de los niños a nuevas condiciones de vida.

Algunos procesos de satisfacción de las necesidades básicas.

Manifestaciones de conductas que pueden presentar los niños de la primera infancia.

Las limitaciones anteriormente expuestas justifican la existencia de una problemática que se concreta en: pobre preparación de asistentes para la atención educativa y de cuidado que pertenecen al sector no estatal del municipio Mayarí, para dirigir adecuadamente la función que desempeñan con niños de la primera infancia y por tanto la necesidad de este estudio que tiene como objetivo: desarrollar capacitaciones a las asistentes pertenecientes al sector no estatal, dirigidas a favorecer la atención, educación y cuidado de los niños y niñas de la primera infancia.

Desarrollo

Consideraciones generales sobre el trabajo de las asistentes para la atención educativa y de cuidado de niños y niñas de la Primera Infancia: alternativa de trabajo por cuenta propia en los momentos actuales.

El modelo económico de nuestro país en su actualización continuará basándose en la propiedad social socialista sobre los medios fundamentales de producción, esta es una de las esencias más importante del socialismo que se tiene cuenta. Sin embargo, los cambios y transformaciones en curso prevén la presencia de un sector no estatal en la economía que, aunque no nuevo, sí representará una forma mucho más importante dentro del modelo económico cubano, donde se diversifican los actores económicos y sociales que tienen la gran tarea de hacer avanzar la economía y la sociedad., como las cooperativas, la inversión extranjera y el trabajo por cuenta propia.

En el actual contexto económico y social cubano, el trabajo por cuenta propia juega un papel fundamental, particularmente en el ámbito local y contribuye, en mayor o menor medida, a la solución de algunos problemas acuciantes de la sociedad.

En Cuba, las instituciones estatales para la atención a los infantes cuentan con largo prestigio, sin embargo, la oferta de plazas siempre resulta menor que la demanda. Por su lado, gracias a las asistentes para la atención educativa y de cuidado de niños, las cuales pertenecen al sector no estatal, los padres pueden integrarse al trabajo aun cuando no alcancen plazas en los círculos infantiles.

En la última reunión de la Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), la exministra de Educación, Ena Elsa Velázquez Cobiella refirió que la labor de las asistentes para la atención educativa y de cuidado de niños es una alternativa que se ha instituido con el trabajo por cuenta propia, ante la demanda de las madres trabajadoras. Mencionó que hay 1130 círculos funcionando y más de 470 000 niños son atendidos en el programa Educa a tu Hijo, el cual funciona a nivel de consejo popular y donde se ha logrado que el 90 % de los niños que están con cuidadoras se inserten en él.

De igual forma, recalcó que en la actualidad debe mantenerse y fortalecerse la forma no estatal de asistentes para la atención educativa y de cuidado de niñas y niños como una opción necesaria en nuestro contexto, para poder garantizar la permanencia de las familias en sus actividades laborales y como una fuente de empleo para las personas en condiciones de ejercerla.

Al mismo tiempo, se requiere continuar el perfeccionamiento de la atención y preparación de quienes lo desempeñan. Pero, ¿hasta qué punto una cuidadora por cuenta propia debe educar a los niños? ¿Qué papel debe jugar el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el otorgamiento de las licencias a los trabajadores por cuenta propia en esta categoría? ¿Qué requisitos adicionales se exigen para esta tarea? De hecho, ¿se exigen requisitos adicionales? ¿El Ministerio de Educación debe aprobar, asistir o capacitar a las cuidadoras? Incontables preguntas no solo

ocupan a los grupos de trabajo intersectoriales creados para investigar el tema, sino también, como es lógico, a una gran parte de la sociedad cubana, tan preocupada por sus hijos más pequeños.

La resolución 12/2018 solo pauta como requisito la aprobación de la licencia sanitaria. Para el cuidado de niños, Según este instrumento legal se analizan varios aspectos en el orden higiénico sanitario: el espacio disponible, la certificación de salud de la persona que ejerce la actividad, el abasto, la cantidad y calidad del agua potable, el buen estado de las instalaciones hidrosanitarias, la iluminación, la ventilación y otras condiciones para la alimentación y la higiene, por ejemplo, ni para ninguna de las actividades que se ejercen por cuenta propia se solicita tener como requisitos algún nivel escolar, ni preparación, nada.

Las licencias quedan abiertas, cualquiera, sin importar el nivel educacional de la persona ni la preparación que tengan en cuanto a la actividad que se va a ejercer. De manera, que la existencia de la patente (únicamente soportada por la licencia sanitaria) hasta hoy, no evalúa ningún aspecto relativo a la educación. De ese modo, queda únicamente en manos de los padres entregar sus hijos a cuidadoras más o menos facultadas, más o menos idóneas para el cuidado de los pequeños, y en dependencia de sus posibilidades económicas o de las facilidades en sus territorios, las familias pueden optar por los círculos infantiles, por las cuidadoras (legales o ilegales) y hasta por servicios de cuidado que ofrecen varias iglesias cristianas.

Es cierto que cada niño tiene su carácter y su ritmo, pero la educación de la Primera Infancia debe ser vital tanto en particulares como estatales, aun cuando el Ministerio de Educación no tiene la responsabilidad legal de interferir en el otorgamiento de las licencias para esta figura del trabajo por cuenta propia.

Teniendo en cuenta esto, asistentes para la atención educativa y de cuidado de niñas y niños, pertenecientes al sector no estatal del municipio Mayarí, solicitaron capacitación para atender, educar y cuidar de forma adecuada a los niños.

A continuación, se exponen las capacitaciones a cuidadoras de niños, pertenecientes al sector no estatal del municipio Mayarí, dirigidas a favorecer la atención y educación de los niños que cuidan en sus hogares.

PRIMERA CAPACITACIÓN Tema: la adaptación de los niños a las nuevas condiciones de vida.

Se le realiza las siguientes preguntas a la cuidadora:

¿Usted adapta a los niños que cuida?

¿Cómo usted los adapta?

¿Desde el primer día se quedan en su hogar el tiempo completo establecido para su cuidado?

¿Desde el primer día que los niños se quedan bajo su cuidado lo hacen sin la presencia de la madre, el padre u otra persona que lo llevará al hogar de cuidado?

A partir de sus respuestas se le dan a conocer elementos generales que debe tener en cuenta para el proceso de adaptación a las nuevas condiciones de vida, tales como: las respuestas fisiológicas que se expresa en diversas reacciones de los niños y el papel del adulto ante estas situaciones.

A continuación, se le da a conocer algunos principios que se deben tener en cuenta para la organización del proceso de adaptación de los niños que cuida y se les explica y demuestra cómo puede cumplir con cada uno de ellos:

- Principio de la individualidad
- Principio de la separación paulatina de la madre o padre y tiempo progresivo de estancia del niño/a en infantil en el nuevo ambiente de vida.
- Principio de la paulatina incorporación de procesos de satisfacción de necesidades básicas y actividades, o sea, los procesos de alimentación, en este caso primero la merienda, el baño, el almuerzo y el aseo.

- Principio de la flexibilidad en la incorporación de nuevos hábitos y respeto de los anteriores que trae desde su hogar

SEGUNDA CAPACITACIÓN Tema: la formación de distintos tipos de hábitos en los niños de la primera infancia.

Primeramente, se le pregunta a la cuidadora si conoce qué es un hábito. Al respecto se le dice en qué consiste y luego se le da a conocer y se le demuestra cómo se forman distintos tipos de hábitos en los niños teniendo en cuenta las edades de los niños que cuidan tales como:

En este caso los de tres años deben lograr buena realización y comprensión de hábitos tales como:

- Higiénicos: cepillado de los dientes, las manos y la cara, buen uso del jabón y la toalla, alisarse los cabellos, la higiene de los oídos, el cuidado de los ojos, la higiene de la nariz, la higiene de los pies.
- De autoservicio: ponerse y quitarse las medias y el calzado, aflojarse los cordones de los zapatos para descalzarse, vestirse.
- Alimentarios y de mesa: correcta utilización de la servilleta al finalizar las comidas y antes y después de tomar líquidos, coger el jarro por el asa. Correcta utilización de los cubiertos (cuchara, cucharita).
- De cortesía: saber cuándo saludar y despedirse, solicitar algo amablemente utilizando la frase "por favor", dar las "gracias" por un servicio recibido, disculparse al tropezar con un adulto u otro niño, respetar los objetos que pertenecen a otros, ya sean niños o adultos
- De juego: guardar los juguetes amistosamente, no arrebatárselos, y compartirlos con otros niños
- De ayuda a los demás: prestar ayuda a otros niños más pequeños y a los adultos
- De mantenimiento de la limpieza del lugar donde se encuentran
- Utilización gestos y mímicas adecuadas.
- De higiene personal: cepillado de los dientes, el baño diario, el lavado del cabello, la higiene de la boca, el aseo de las uñas.
- El lavado de las manos

TERCERA CAPACITACIÓN Tema: las formas de organizar algunos procesos de satisfacción de las necesidades básicas de los niños de la primera infancia.

Primeramente, se le pregunta a la cuidadora si conoce cuáles son las necesidades básicas de los niños. Luego se le da a conocer que son: el sueño, alimentación, aseo e higiene y el juego. A continuación, se le da a conocer algunos procedimientos organizativos respecto a los diferentes procesos de satisfacción de las necesidades básicas de los niños: baño, aseo, sueño, alimentación y el juego, explicándoles con respecto a cada uno cómo se desarrollan los momentos de preparación, realización y terminación según las edades de los niños que cuidan.

Proceso de baño.

Para organizar el proceso del baño la cuidadora colocará convenientemente y al alcance de su mano: el jabón, la toalla para cada niño, la ropa. El baño se realiza aplicando la siguiente técnica: en todas las edades se comenzará por lavar la cabeza, enjuagándola inmediatamente y lavándole la cara con agua sola, utilizando la palma de la mano; se procederá a secar ambas, enjabonando luego el resto del cuerpo en el orden siguiente: orejas, cuello, torso, brazos, piernas, pies y por último, los órganos genitales. Se enjuagará el cuerpo con abundante agua.

Proceso del aseo.

Se realiza para ir a comer, o en sustitución del baño cuando las condiciones así lo requieren. Cuando se realiza después de la alimentación consistirá en lavado de manos y cara con agua y jabón; los más pequeños, sólo con agua.

Proceso de alimentación.

La alimentación del niño tiene como objetivos: satisfacer las necesidades fisiológicas de alimentación. Las horas de comida deben resultar agradables para el niño y para lograr esto es necesario. Los niños de 3, 4 y 5 comerán solos, bajo la orientación y el control de la cuidadora.

Proceso de siesta.

El sueño es una de las necesidades básicas de los seres humanos y su objetivo es recobrar las energías perdidas durante la vigilia. Después de armarse los catres se colocarán de acuerdo con los niños y niñas que estén efectuando el aseo.

CUARTA CAPACITACIÓN Tema: algunas manifestaciones de conducta que pueden presentar los niños de la primera infancia y el papel que deben desempeñar los adultos en cada caso.

Primeramente, se les dan a conocer cuáles son esas manifestaciones de conductas más frecuentes que pueden presentar los niños de la primera infancia son las siguientes: carencia afectiva, la falta de actividad, el llanto, el egoísmo, la timidez, los miedos, la agresividad, las riñas, la malcriadez, las perretas, las malas palabras, la hiperactividad y la falta de atención, alteraciones del sueño, el control de los esfínteres, la manipulación, chuparse el dedo, juegos sexuales.

Se le explica con respecto a cada luna los siguientes elementos: ¿Por qué puede suceder? ¿Qué manifestaciones presenta el niño? ¿Qué hacer con ellos para enfrentar la situación? Finalmente, se le da a conocer las causas más frecuentes de cada una de las alteraciones de conducta en estas edades y los errores en la educación de los niños que provocan el surgimiento de alteraciones en su conducta.

Conclusiones

En el actual contexto económico y social cubano, el trabajo por cuenta propia puede ejercer un efecto dinamizador, particularmente en el ámbito local y contribuir a la solución de algunos de los problemas de la sociedad, entre los que se encuentra el de asistentes para la atención y el cuidado de los niños, alternativa de trabajo que surge a partir de las carencias de plazas en los círculos infantiles. En este sentido, a partir de la solicitud de preparación y el intercambio directo con cuidadoras de niños del sector no estatal del municipio Mayarí, fueron evidentes limitaciones para la atención y cuidado de los niños. Teniendo en cuenta estas carencias, fue oportuna la realización de capacitaciones dirigidas a favorecer la preparación requerida.

Las capacitaciones evidencian resultados positivos, pues poseen mayor preparación, principalmente en cuanto a la adaptación de los niños a las nuevas condiciones de vida, la formación de distintos tipos hábitos y la forma de organizar algunos procesos de satisfacción de las necesidades básicas de los infantes. Esto demuestra, que se han podido transformar mediante la búsqueda de alternativas modos de actuación y la preparación para una mejor atención y educación de los niños.

Bibliografía

Gallo, María de los Ángeles, & Cabreja, Maria Teresa & González, Aida Milagros (2020). Programa de capacitación para asistentes educativas y de cuidado de niños y niñas de cero a cinco años. Ministerio de Educación.

Merino, T. (2020). Orientación educativa a las asistentes para el cuidado de niños para la estimulación de lenguaje. Trabajo de diploma.

Ministerio de Educación. (2017). Resolución Ministerial. N. 111/2017. Procedimiento para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo en la Educación de la Primera Infancia.